

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	460853
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	150150

<b>Entidad compradora:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Joice Angélica Sandoval Hernández
<b>Proveedor:</b>	INVESAKK SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-09-12 12:09:39

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-09-14	2025-09-26

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146472	COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN LAS ELECCIONES DE LA VIGENCIA 2025	CDP-2025001356	CDP	2025001356

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	gsf01-Toner Impresora Laser Jet CE390A HP LASER JET Negro M4555 10000 pág	4.0	Unidad	1387200.00	CDP-2025001356	5548800.00
2	gsf01-Toner Impresora Laser Jet LASER JET CBT-CE505A/CF280A Pro M401	4.0	Unidad	797300.00	CDP-2025001356	3189200.00
3	gsf01-Toner Impresora Toner MS823DNToner	4.0	Unidad	845240.00	CDP-2025001356	3380960.00
4	gsf01-TONER E-STUDIO ORIGINAL T478SURTONER E-STUDIO ORIGINAL T478SUR	4.0	Unidad	455159.00	CDP-2025001356	1820636.00
5	gsf01-Toner Impresora Laser Jet 105 A	4.0	Unidad	345100.00	CDP-2025001356	1380400.00
6	gsf01-Disco duro extraíble Capacidad 1 tera	4.0	Unidad	419342.00	CDP-2025001356	1677368.00
7	gsf01-Memoria USB Capacidad de 64 GB	4.0	Unidad	107351.00	CDP-2025001356	429404.00
8	gsf01-Mouse inalámbrico Vertical ergonómico	2.0	Unidad	96612.00	CDP-2025001356	193224.00
9	gsf01-ArchivadorMetálico rodante 7 unidades de consulta 3,5m X 2,10m	2.0	Unidad	816340.00	CDP-2025001356	1632680.00
10	gsf01-Sobre manila Tamaño oficio 27X37 CM	100.0	Unidad	233.00	CDP-2025001356	23300.00
11	gsf01-Sobre manila Gold radiografía 36x44cm	100.0	Unidad	560.00	CDP-2025001356	56000.00
12	gsf01-Cinta Transparente ancha 48*40	100.0	Unidad	3654.00	CDP-2025001356	365400.00

13	gsf01-Cinta Enmascarar ancha 48*40	100.0	Unidad	9859.00	CDP-2025001356	985900.00
14	gsf01-Gancho Cosedora Grapa estándar galvanizada 26/6 x 5000 triton	20.0	Unidad	6069.00	CDP-2025001356	121380.00
15	gsf01-Tijera Grande 7"	20.0	Unidad	5609.00	CDP-2025001356	112180.00
16	gsf01-Resaltador Colores variados (Verde - Rosado Amarillo)	10.0	Unidad	9282.00	CDP-2025001356	92820.00
17	gsf01-Papel Adhesivo Blanco tamaño carta x150 hojas Tamaño estándar	20.0	Unidad	128899.00	CDP-2025001356	2577980.00
18	gsf01-Carpeta plastificada Cuatro alas capacidad 250 hojas 320 G Tamaño estándar	300.0	Unidad	9443.00	CDP-2025001356	2832900.00
19	gsf01-Cartulina Octavo color blanco paquete *10	10.0	Unidad	6069.00	CDP-2025001356	60690.00
20	gsf01-Marcadores Permanente color negro caja x 12 unidades	15.0	Unidad	18274.00	CDP-2025001356	274110.00
21	gsf01-Caja para archivo Caja de cartón - CALIBRE 790 K - MEDIDAS 40 LARGO X 26 ALTO X 21 DE ANCHO	100.0	Unidad	10000.00	CDP-2025001356	1000000.00
22	gsf01-Extensiones Eléctricas 15 Metros amarilla FP0152	10.0	Unidad	54999.00	CDP-2025001356	549990.00
23	gsf01-Rollo vinipel - Rollo transparente 500 metros x 30 cm	10.0	Unidad	59500.00	CDP-2025001356	595000.00

24	gsf01-Caja lápiz Mirado 2 CAJA X 12 UNIDADES	15.0	Unidad	5000.00	CDP-2025001356	75000.00
25	gsf01-Resma papel tamaño carta RM500 216 MM X 279MM	40.0	Unidad	19380.00	CDP-2025001356	775200.00
26	gsf01-Resma papel tamaño oficio RM500 LEGAL 8.8" X 13.4"	20.0	Unidad	27455.00	CDP-2025001356	549100.00
27	gsf01-Esferos Clásico Cristal Negro Mediano 1.0mm x12 und con tapa	20.0	Unidad	9999.00	CDP-2025001356	199980.00
28	gsf01-Computador portátil gama media para oficina	1.0	Unidad	4499999.00	CDP-2025001356	4499999.00

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>34,999,601.00</b>
--------------------------------------	----------------------

### Artículos editados y/o agregados

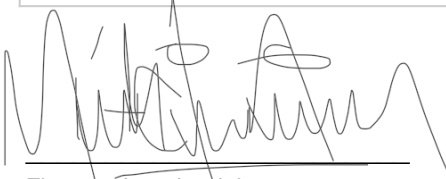
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>34,999,601.00</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>34,999,601.00</b>

<b>Detalle o justificación de la aclaración</b>
---

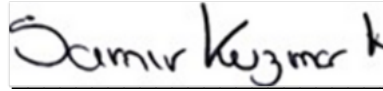
La Secretaría de Gobierno radica solicitud de prórroga de la orden de compra 150150-FACATATIVA-794-25 en razón de que (...) “La presente solicitud se justifica en razón de que el día 09 de septiembre de 2025 el contratista INVESAKK S.A.S realizó solicitud prórroga al contrato FACATATIVA-794-25 exponiendo lo siguiente: el proveedor nos informó que durante el proceso de fabricación se presentaron fallas técnicas en la máquina de corte de metales, lo que hizo necesario importar repuestos para su reparación. Por lo anterior, solicitamos a la entidad se nos otorgue hasta el 26 de septiembre de 2025 el plazo de entrega de los ítems que corresponden a la orden de compra. (...)”. Siendo así; en aras de atender la solicitud en mención; se considera viable realizar OTRO SI PRÓRROGA al contrato No. FACATATIVA-794-25 ORDEN DE COMPRA No. 150150.” (...), así las cosas, se procede a realizar la presente modificación 01- prórroga.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Nestor Iván Cifuentes Arias**

Documento: **Cc. 79.506.922**



Firma de proveedor

Nombre: **SAMIR KUZMAR KHALILIA**

Documento: **79601535**

Revisó: Joice Angélica Sandoval Hernández  
Secretaría Jurídica



Revisó: Laura Yineth Beltrán Beltrán  
Profesional contratista Secretaría Privada



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDIA DE FACATATIVA



Alcaldía Especial Facatativa

11 SEP 2025

Facatativá, Septiembre de 2025

Doctora:  
JOICE ANGÉLICA SANDOVAL HERNANDEZ  
SECRETARIO JURÍDICO  
Ciudad

Fecha \_\_\_\_\_  
No. Rad. \_\_\_\_\_  
Recibido por \_\_\_\_\_

Por medio de la presente me permito radicar solicitud de OTROSÍ al contrato que se relaciona a continuación:

1. INFORMACION GENERAL Y ANTECEDENTES

NÚMERO DEL CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No 150150 CONTRATO No FACATATIVA-794-25		
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL EN LAS ELECCIONES DE LA VIGENCIA 2025		
CONTRATISTA	INVESAKK S.A.S.		
FECHA DE INICIO	15 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
SUSPENSIONES	NO APLICA		
REINICIO	NO APLICA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$34.999.601)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL	2025001356 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025	REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	2025001797 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025

OTROSÍES PREVIOS			
<input type="checkbox"/>	ADICIÓN No.	VALOR ADICIONADO	NO APLICA
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NO APLICA
<input type="checkbox"/>	PRÓRROGA No.	TÉRMINO PRORROGADO	NO APLICA
		NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	NO APLICA
<input type="checkbox"/>	MODIFICATORIO	CLAUSULA/SECCIÓN MODIFICADA	NO APLICA
		FECHA DE PUBLICACIÓN EN SECOP II	NO APLICA





## 2. JUSTIFICACIÓN DEL OTROSÍ SOLICITADO

La presente solicitud se justifica en razón de que el día 09 de septiembre de 2025 el contratista **INVESAKK S.A.S** realizó solicitud prórroga al contrato **FACATATIVA-794-25** exponiendo lo siguiente:

*"Por medio de la presente, nos permitimos remitir la solicitud de prórroga correspondiente a la Orden de Compra No. 150150, hasta el día viernes 26 de septiembre de 2025.*

*La presente solicitud se fundamenta en que el proveedor **INDUSTRIAS CRUZ**, encargado de la fabricación de las 2 unidades de archivadores metálicos rodantes de 7 unidades de consulta 3,5m X 2,10m solicitados, nos manifiesta que este producto no es de línea rotativa ni se encuentra en stock, si no que tuvo que ser fabricado bajo pedido, para el caso específico.*

*Adicionalmente, el proveedor nos informó que durante el proceso de fabricación se presentaron fallas técnicas en la máquina de corte de metales, lo que hizo necesario importar repuestos para su reparación. Esta situación generó un retraso considerable en la agenda de producción. No obstante, nos confirmaron que la máquina ya se encuentra operativa y que la fabricación se retomó con normalidad el 4 de septiembre de 2025. Finalmente, el proveedor aseguró que la nueva fecha de entrega de los dos archivadores rodantes en Facatativá será entre el lunes 22 y el miércoles 23 de septiembre.*

*Reiteramos nuestro firme compromiso con la fabricación y entrega de los archivadores rodantes solicitados en el menor tiempo posible, garantizando en todo momento el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos por la entidad. Asimismo, manifestamos que, en caso de que la mercancía se entregada por nuestro proveedor antes del tiempo, procederemos con la entrega de manera inmediata.*

*Por lo anterior, solicitamos a la entidad se nos otorgue hasta el 26 de septiembre de 2025 el plazo de entrega de los ítems que corresponden a la orden de compra. (...)"*

Siendo así; en aras de atender la solicitud en mención; se considera viable realizar OTRO SI PRÓRROGA al contrato No. **FACATATIVA-794-25** ORDEN DE COMPRA No. **150150**, esto debido a que se requiere de la entrega de los archivadores contratados en cumplimiento a los requerimientos realizados por parte del registrador municipal.

## 1. MODIFICACION- PRÓRROGA REQUERIDA

Conforme con lo anterior, el OTRO SI atenderá la necesidad de (PRORROGAR /MODIFICAR) el contrato enunciado así:

VALOR INICIAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$34.999.601)
ADICIÓN:	NO APLICA
VALOR TOTAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$34.999.601)
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
PRORROGA:	DOCE (12) DÍAS





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA DE FACATATIVA

PLAZO TOTAL:	UN (1) MES Y DOCE (12) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	26/09/2025

Por lo anterior modifíquese las siguientes cláusulas:

Modificar el plazo del contrato así: **PLAZO Y VIGENCIA:** El contrato tendrá un término de ejecución de **UN (1) MES Y DOCE (12) DÍAS**.

2. RESPALDO PRESUPUESTAL

NO APLICA

3. GARANTIAS

NO APLICA

Atentamente:

CARLOS ANDRÉS PIÑEROS AMÍN  
Secretario de Gobierno

Proyecto: Laura Natalí Avila Alvarado -Profesional Universitaria Contratista -SG

ANEXOS:

SOLICITUD OTRO SÍ SUSCRITO POR EL SUPERVISOR. (Formato GJU-FR-176).  
SOLICITUD DE PRÓRROGA POR PARTE DEL CONTRATISTA INVESAKK S.A.S.



# Samir

más que una ferretería

NIT 802.014.471-6



SC 4114-1



Barranquilla, 09 de septiembre de 2025

Señores

**ALCALDIA DE FACATATIVA**

**Atención:** Carlos Andres Piñeres – Supervisor orden de compra.

**Ref.:** Orden De Compra #150150

**Asunto:** Solicitud de prórroga hasta el día 26 de septiembre de 2025.

Respetados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la solicitud de prórroga correspondiente a la **Orden de Compra No. 150150**, hasta el día viernes 26 de septiembre de 2025.

La presente solicitud se fundamenta en que el proveedor INDUSTRIAS CRUZ, encargado de la fabricación de las **2 unidades de archivadores metálicos rodantes de 7 unidades de consulta 3,5m X 2,10m solicitados**, nos manifiesta que este producto no es de línea rotativa ni se encuentra en stock, si no que tuvo que ser fabricado bajo pedido, para el caso específico.

Adicionalmente, el proveedor nos informó que durante el proceso de fabricación se presentaron fallas técnicas en la máquina de corte de metales, lo que hizo necesario importar repuestos para su reparación. Esta situación generó un retraso considerable en la agenda de producción. No obstante, nos confirmaron que la máquina ya se encuentra operativa y que la fabricación se retomó con normalidad el 4 de septiembre de 2025. Finalmente, el proveedor aseguró que la nueva fecha de entrega de los dos archivadores rodantes en Facatativá será entre el lunes 22 y el miércoles 23 de septiembre.

Reiteramos nuestro firme compromiso con la fabricación y entrega de los archivadores rodantes solicitados en el menor tiempo posible, garantizando en todo momento el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos por la entidad. Asimismo, manifestamos que, en caso de que la mercancía se entregada por nuestro proveedor antes del tiempo, procederemos con la entrega de manera inmediata.

Por lo anterior, solicitamos a la entidad se nos otorgue hasta el 26 de septiembre de 2025 el plazo de entrega de los ítems que corresponden a la orden de compra.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

SAMIR KUZMAR KHALILIA

C.C. 79.601.535 de Bogotá D.C.

Representante Legal

INVESAKK SAS

# Samir

más que una ferretería

NIT 802.014.471-6



SC 4114-1



Barranquilla, 09 de septiembre de 2025

Señores

**ALCALDIA DE FACATATIVA**

**Atención:** Carlos Andres Piñeres – Supervisor orden de compra.

**Ref.:** Orden De Compra #150150

**Asunto:** Solicitud de prórroga hasta el día 26 de septiembre de 2025.

Respetados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la solicitud de prórroga correspondiente a la **Orden de Compra No. 150150**, hasta el día viernes 26 de septiembre de 2025.

La presente solicitud se fundamenta en que el proveedor INDUSTRIAS CRUZ, encargado de la fabricación de las **2 unidades de archivadores metálicos rodantes de 7 unidades de consulta 3,5m X 2,10m solicitados**, nos manifiesta que este producto no es de línea rotativa ni se encuentra en stock, si no que tuvo que ser fabricado bajo pedido, para el caso específico.

Adicionalmente, el proveedor nos informó que durante el proceso de fabricación se presentaron fallas técnicas en la máquina de corte de metales, lo que hizo necesario importar repuestos para su reparación. Esta situación generó un retraso considerable en la agenda de producción. No obstante, nos confirmaron que la máquina ya se encuentra operativa y que la fabricación se retomó con normalidad el 4 de septiembre de 2025. Finalmente, el proveedor aseguró que la nueva fecha de entrega de los dos archivadores rodantes en Facatativá será entre el lunes 22 y el miércoles 23 de septiembre.

Reiteramos nuestro firme compromiso con la fabricación y entrega de los archivadores rodantes solicitados en el menor tiempo posible, garantizando en todo momento el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos por la entidad. Asimismo, manifestamos que, en caso de que la mercancía se entregada por nuestro proveedor antes del tiempo, procederemos con la entrega de manera inmediata.

Por lo anterior, solicitamos a la entidad se nos otorgue hasta el 26 de septiembre de 2025 el plazo de entrega de los ítems que corresponden a la orden de compra.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

SAMIR KUZMAR KHALILIA

C.C. 79.601.535 de Bogotá D.C.

Representante Legal

INVESAKK SAS